

**CONDICIONES PARTICULARES SEGURO  
MULTIRRIESGO DE HOGAR**

Póliza nº: 073-1880208224 Spto. Nº 00  
Vigencia de la póliza: Efecto: desde las 12 horas del 18/10/2018  
Vencimiento: a las 12 horas del 31/12/2019  
Duración: TEMPORAL  
Forma de pago: MENSUAL, con vencimiento 30-10-2019.  
Revalorización convenida: Sin Revalorización Índice: 0,00  
Tomador del seguro: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL  
Y VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.  
CIF S4833001C  
C/ Donostia-San Sebastian, 1  
01010 - VITORIA-GASTEIZ

Asegurado: Propietario y o usuario de la vivienda asegurada en el Programa de Intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre.

\*. PRIMA TOTAL ANUAL DEL SEGURO (INCLUIDA COBERTURA DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS POR EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (R.D. 300/2004) . . . . 100,00 EUROS POR VIVIENDA.

Período primer recibo: desde 18/10/2018 hasta 31/12/2019

Moneda: EUROS

	Prima neta	Impuestos	Recargo	Consortio	Bonificación	Prima total
Importe del recibo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recibo sucesivo						

Domiciliación de recibos: En el domicilio del Tomador

Claves entidad: 02 48 8537

AG.: 5246163

Ref.: 073W4IIEAA300215

MEDIADOR: SOCIEDAD DE CORREDURIA DE SEGUROS AON GIL Y CARVAJAL

**DATOS SITUACION VIVIENDA ARRENDADA**

SEGÚN SE DETALLEN EN HOJAS ANEXAS Y DE ACUERDO AL EXPEDIENTE Nº 010SV-2018. DE CONTRATACION DEL SEGURO MULTIRRIESGO QUE DA COBERTURA A LAS VIVIENDAS ARRENDADAS QUE SE CONCIERTEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE - ASAP.

**BIENES Y VALORES ASEGURADOS**

CONTINENTE (\*): 80.000 €.  
CONTENIDO (\*): 10.000 €.  
RESPONSABILIDAD CIVIL 601.020 €.  
JOYAS Y DINERO No asegurados  
DAÑOS ESTETICOS 3.500 €.

(\*) Capitales a Primer riesgo

**COBERTURAS Y GARANTÍAS**

SEGÚN CONDICIONES GENERALES DEL MULTIRRIESGO DE HOGAR, ADAPTADAS AL EXPEDIENTE Nº 010SV-2018.

En Vitoria-Gasteiz a 18 de Octubre de 2018

EL TOMADOR DEL SEGURO

MAPFRE ESPAÑA  
p.p.



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA